

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “PANDA COMUNICACIONES S.A” CELEBRADA EL DÍA 03 DE ABRIL DEL 2018.----**

En la ciudad de Guayaquil, al TERCER día del mes de ABRIL del dos mil DIECIOCHO a las 15h00, en las oficinas ubicadas en Cdla. Urdesa Central Av. Circunvalación Sur 607 y Av. Las Monjas, se reunieron en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía “PANDA COMUNICACIONES S.A”.

- Intervienen 1.- El señor Pablo Chiriboga Nuñez, propietario de 300 acciones, de un dólar cada una con derecho a 300 votos y;
- 2.- Inversiones Astoria S.A representada por el señor Jorge Reyes Tous, propietaria de 260 acciones, de un dólar cada una con derecho a 260 votos.
- 3.- La señora Diana Nuñez Basurto propietaria de 160 acciones, de un dólar cada una con derecho a 160 votos, no estuvo presente.
- 4.- El señor Juan Carlos Orve San Lucas propietario de 40 acciones, de un dólar cada una con derecho a 40 votos, no estuvo presente
- 5.- El señor Kevin Fernandez Barbosa propietario de 40 acciones, de un dólar cada una con derecho a 40 votos.

Preside la sesión el Señor Jorge Lorenzo Reyes Tous y en la secretaria esta el Gerente General de la compañía señor Pablo Alfonso Chiriboga Nuñez.

Todas las acciones propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas, las cuales están pagadas por la totalidad del capital social de la compañía US\$ 800.00 (ochocientos 00/100 dólares)

Estando presente el ochenta por ciento del Capital Pagado y de conformidad del artículo # 238 de la ley de compañía los accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria previa.

A la señora comisaria Mabel Celenia Ponce Monterose la ha convocado individualmente al correo electrónico [mabelponcem@hotmail.com](mailto:mabelponcem@hotmail.com) .

El presidente dispone que al infrascrito secretario elabore el enlistamiento de los accionistas presentes, hecho lo cual y una vez comprobado el quórum de ley, procede a declarar legalmente instalada esta sesión de Junta General Ordinaria Universal y dispone que se entre a conocer y resolver, sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día que han sido elaborados para esta reunión.

- 1.) Conocer y resolver sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas durante el año 2017.
- 2.) Conocer y resolver el Informe del Comisario, respecto del estado financiero del año 2017.
- 3.) Conocer y aprobar sobre El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estado de Flujo de Efectivo y demás cuentas del balance, por el ejercicio fiscal del año 2017; y,
- 4.) Conoce sobre los resultados del ejercicio fiscal del año 2017 y aprobar su distribución.
- 5.) Se entra a tratar el primer punto del orden del día que dice:

Conocer y resolver sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas, durante el año 2017, sobre este punto y una vez que fue puesto a consideración, por el Gerente General a la Junta, esta resuelve aprobarlo en todas sus

Partes, por la votación unánime de los votos presentes, con la sola excepción de los votos del informante, votos de abstención que se suman a la mayoría de conformidad con la ley.

Concluido el primer punto del orden del día se pasa a conocer el segundo punto que dice:

Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del estado financiero del año 2017” una vez conocido el Informe del Comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes.

Se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice:

Conocer y aprobar, “El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estados de Flujo de Efectivo y demás cuentas del balance, por el ejercicio fiscal 2017” sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los accionistas presentes.

Se entra a resolver, el cuarto y último punto del orden del día que dice:

Conocer “El resultado del ejercicio fiscal del año 2017 y aprobar su distribución”, sobre este punto la junta una vez informados sobre los resultados del ejercicio fiscal del año 2017., **Resuelve**, por unanimidad de los votos presentes aprobar su distribución en la forma propuesta por el gerente general, en su informe.

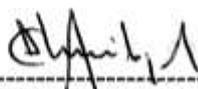
Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se hace constar en esta acta que los documentos incorporados al expediente de esta sesión, son los siguientes:

1. Lista de asistentes y numero de acciones que representa cada accionista
2. Memoria Anual del Gerente
3. Informe del Comisario
4. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y demás cuentas del balance y,
5. Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro punto a tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura integra, siendo aprobada sin modificación alguna, en forma unánime por los votos presentes a esta junta con lo que se declara concluida la sesión a la 18H00 del mismo día de si instalación, firmándola para constancia todos los accionistas que han concurrido a la misma, junto con el presidente y el secretario que certifica.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA " PANDA COMUNICACIONES S.A. “AL QUE ME REMITO. - GUAYAQUIL, 03 DE ABRIL DEL 2018.

LO CERTIFICO



-----  
PABLO ALFONSO CHIRIBOGA NUÑEZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA